

# Índice general

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN .....	23

## PRIMERA PARTE

### CAMBIO CLIMÁTICO Y PERSPECTIVA JURÍDICA INTERNACIONAL

#### **OBLIGACIONES CLIMÁTICAS ESTATALES A NIVEL UNIVERSAL**

ANA I. PÉREZ MACHÍO y JOSÉ LUIS DE LA CUESTA ARZAMENDI .....	27
<b>I. Introducción</b> .....	28
<b>II. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992</b> .....	29
1. <i>Objetivo de la Convención Marco y principios sobre los que se sustenta</i> .....	29
2. <i>La Corte Internacional de Justicia de la ONU y las obligaciones derivadas de la Convención Marco</i> .....	35
<b>III. Acuerdo de París</b> .....	37
1. <i>Control del cambio climático para la rebaja de los 2 °C: medidas de mitigación y adaptación</i> .....	37
a) <i>Limitar el aumento de la temperatura a un máximo de 2 °C</i> .....	39

b)	Aumentar la capacidad de adaptación de los Estados a los efectos adversos del cambio climático, promoviendo la resiliencia al clima, así como un desarrollo con bajas emisiones de efecto invernadero, adecuando los flujos financieros a dichos objetivos .....	43
2.	<i>Obligaciones climáticas derivadas del Acuerdo de París</i> .....	44
a)	Obligación de cumplir los objetivos de mitigación de emisiones de GEI .....	44
b)	Obligación de evitar las vulneraciones de Derechos Humanos y de garantizar la integridad de todos los ecosistemas como consecuencia de las emisiones de GEI .....	46
c)	Síntesis obligaciones climáticas .....	49
3.	<i>Eficacia jurídica vinculante del Acuerdo de París</i> .....	50
IV.	<b>Las obligaciones climáticas universales a la vista de la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia de la ONU</b> .....	52

**CAMBIO CLIMÁTICO Y NEUTRALIDAD CLIMÁTICA EUROPEA: ¿HACIA UN DERECHO PENAL CLIMÁTICO?**

	ANA I. PÉREZ MACHÍO y SARA ARRUTI BENITO .....	59
I.	<b>Introducción</b> .....	60
II.	<b>Pacto Verde Europeo</b> .....	61
III.	<b>Ley Europea del Clima</b> .....	63
1.	<i>Hacia la neutralidad climática</i> .....	63
2.	<i>Protagonismo de la Comisión Europea en el objetivo de «Neutralidad climática»</i> .....	67
IV.	<b>El camino hacia la neutralidad climática: las obligaciones climáticas estatales derivadas de la Directiva para el Régimen de comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero</b> .....	70
1.	<i>El Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero</i> .....	70

	<u>Página</u>
2. <i>Actividades económicas incluidas en el sistema</i> .....	74
3. <i>Gases de Efecto Invernadero a los que se aplica</i> .....	75
4. <i>Funcionamiento del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión</i> .....	76
5. <i>Obligaciones de los Estados en relación al Régimen de Comercio de Derechos de emisión</i> .....	79
<b>V. Medidas a adoptar por parte de los Estados: retos para el Derecho Penal?</b> .....	<b>84</b>

**LA APLICACIÓN DEL ART. 8 DEL CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS A LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL**

CARLOS FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ .....	87
<b>I. Introducción</b> .....	87
<b>II. Las dimensiones del art. 8</b> .....	89
1. <i>El art. 8 es aplicable a situaciones medioambientales lesivas del mismo</i> .....	89
2. <i>El concepto de domicilio</i> .....	92
3. <i>Principios aplicables a una evaluación de la responsabilidad del Estado en el marco del art. 8</i> .....	94
4. <i>El margen de apreciación</i> .....	106
5. <i>La protección del medio ambiente en el marco de otros derechos del Convenio y de los Protocolos</i> .....	113
<b>III. Conclusiones</b> .....	117

**LA RESPONSABILIDAD POR INACCIÓN CLIMÁTICA DE ESPAÑA A LA LUZ DEL FALLO DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS EN EL CASO KLIMASENIORINNEN C. SUIZA: PERSPECTIVA PENAL Y DE DERECHOS HUMANOS**

VIRGINIA MAYORDOMO RODRIGO .....	119
<b>I. Introducción</b> .....	120

<b>II.</b>	<b>El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la protección ambiental a través de los derechos fundamentales: El precedente López Ostra c. España (1994)</b> .....	121
<b>III.</b>	<b>Tres decisiones clave del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en materia de cambio climático: asuntos <i>KlimaSeniorinnen c. Suiza; Carême c. Francia y Duarte Agostinho c. Portugal y otros 32 Estados (2024)</i></b> .....	123
	1. <i>El caso Verein KlimaSeniorinnen Schweiz y otros c. Suiza</i> .....	123
	2. <i>El caso Duarte Agostinho</i> .....	125
	3. <i>El caso Damien Carême vs Francia</i> .....	130
<b>IV.</b>	<b>España y su responsabilidad por inacción climática</b> .....	130
	1. <i>Recurso ante el Tribunal Supremo</i> .....	130
	2. <i>Demanda ante el Tribunal Constitucional</i> .....	133
	a) <i>Trascendencia de su admisión a trámite</i> .....	133
	b) <i>Objeto, fundamentos del recurso y obstáculos procesales</i> .....	136
	3. <i>La responsabilidad institucional y la posición de garante del Estado</i> .....	138
<b>V.</b>	<b>Nuevo derecho a la protección efectiva frente al cambio climático basado en el artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos</b> .....	143
<b>VI.</b>	<b>Inacción climática y posible tipificación del ecocidio</b> .....	144
<b>VII.</b>	<b>Recapitulación</b> .....	145

**EL ECOCIDIO COMO CRIMEN INTERNACIONAL. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA PROPUESTA DE DEFINICIÓN DEL PANEL DE PERSONAS EXPERTAS**

	MIREN ODRIOZOLA GURRUTXAGA y JOSÉ LUIS DE LA CUESTA ARZAMENDI .....	147
<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	148
<b>II.</b>	<b>Evolución del concepto de ecocidio</b> .....	151

	<u>Página</u>
1. <i>Primeros pasos del «ecocidio»: su vinculación con los conflictos armados y el DIH</i> .....	151
2. <i>Los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional</i> .....	153
3. <i>El Estatuto de Roma de la CPI: los atentados más graves contra el medioambiente como crimen de guerra</i> .....	155
4. <i>Propuestas doctrinales de definición del ecocidio</i> .....	156
<b>III. La propuesta de definición del Panel de Personas Expertas (2021)</b> .....	<b>160</b>
1. <i>Definición basada en el Derecho Internacional Humanitario, concretamente, en la definición del crimen de guerra del art. 8(2)(b) (iv) ECPI</i> .....	161
2. <i>Antropocentrismo de la definición: crítica relacionada con el hecho de que la definición se limite a tipificar los actos «ilícitos o arbitrarios»</i> .....	165
a) <i>Existencia de una «probabilidad sustancial» de que el acto cometido cause «daños graves que sean extensos o duraderos al medioambiente»</i> .....	166
b) <i>Comisión de un «acto ilícito o arbitrario»</i> .....	169
b.1) <i>Acto ilícito</i> .....	170
b.2) <i>Acto arbitrario</i> .....	172
3. <i>Crítica relativa a su estructura de delito de peligro concreto</i> ....	177
4. <i>La propuesta no deja claro cuál es el estándar subjetivo que se exige</i> .....	178
a) <i>Primer elemento subjetivo</i> .....	179
b) <i>Segundo elemento subjetivo</i> .....	184
5. <i>Problemas de la tipificación del ecocidio en el Estatuto de Roma</i> .	186
a) <i>Problemas relacionados con la tipificación del ecocidio en el ECPI</i> .....	186
b) <i>Posibles alternativas a la tipificación del crimen de ecocidio en el Estatuto de Roma</i> .....	189
<b>IV. Conclusiones</b> .....	<b>192</b>

**LA MOVILIDAD HUMANA EN TIEMPOS DE CAMBIO CLIMÁTICO: REPENSAR LA POLÍTICA CRIMINAL DE NUESTROS DÍAS**

HELENE COLOMO IRAOLA .....	195
<b>I. Cambio climático: consideraciones previas y notas sobre su régimen jurídico internacional .....</b>	<b>195</b>
<b>II. El cambio climático como riesgo ecosocial global .....</b>	<b>209</b>
<b>III. El impacto de género del cambio climático .....</b>	<b>220</b>
<b>IV. El cambio climático y la reconfiguración de la movilidad humana en el siglo XXI .....</b>	<b>225</b>
1. <i>La movilidad humana en el orden global contemporáneo .....</i>	225
2. <i>Las migraciones climáticas: el éxodo invisible de nuestro tiempo .....</i>	235
<b>V. Reflexión final .....</b>	<b>240</b>

SEGUNDA PARTE

RETOS DEL DERECHO PENAL  
ANTE LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

**LA DIRECTIVA 2024/1203 Y LA ADECUACIÓN DE LA REGULACIÓN AMBIENTAL PENAL ESPAÑOLA A LA NORMATIVA EUROPEA**

NORBERTO J. DE LA MATA BARRANCO y LEYRE HERNÁNDEZ DÍAZ .....	243
<b>I. Incidencia de la normativa no estrictamente penal de la Unión Europea desde la construcción de los tipos penales a partir de la técnica de la accesoriadad .....</b>	<b>246</b>
<b>II. Instrumentos específicos de armonización de las normativas estatales en materia de delincuencia ambiental .....</b>	<b>257</b>
1. <i>Tratados, Decisiones y Directivas: cuestiones competenciales y uniformidad de la política (penal) ambiental europea .....</i>	257

2. <i>Directiva 2008/99/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de noviembre de 2008 relativa a la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal y Directiva 2009/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009 por la que se modifica la Directiva 2005/35/CE relativa a la contaminación procedente de buques y a la introducción de sanciones para las infracciones</i> .....	267
3. <i>Directiva (UE) 2024/1203 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, relativa a la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal y por la que se sustituyen las Directivas 2008/99/CE y 2009/123/CE.</i> ....	271
<b>III. La traslación de la política ambiental europea a la normativa penal española</b> .....	278

**TUTELA PENAL AMBIENTAL EN ESPAÑA: TÉCNICA LEGISLATIVA Y OBJETO DE TUTELA**

HELENE COLOMO IRAOLA y NORBERTO J. DE LA MATA BARRANCO .....	295
<b>I. Ubicación y consideraciones sistemáticas</b> .....	295
<b>II. Evolución legislativa y referentes internacionales</b> .....	300
<b>III. Bien jurídico protegido y objeto material de los delitos</b> .....	306
<b>IV. Vinculación entre Derecho penal y Derecho administrativo</b> .	314

**LAS CONDUCTAS TÍPICAS DE LOS DELITOS AMBIENTALES EN EL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL**

HELENE COLOMO IRAOLA .....	327
NORBERTO J. DE LA MATA BARRANCO .....	327
<b>I. El delito de contaminación ambiental (art. 325 CP)</b> .....	328
1. <i>Tipo básico (art. 325.1 CP)</i> .....	328
2. <i>Tipo agravado para la protección de los sistemas naturales (art. 325.2 pfo.1 CP)</i> .....	340

	<u>Página</u>
3. <i>Tipo agravado para la protección de la salud de las personas (art. 325.2 pfo.2 CP)</i> .....	343
<b>II. El delito de gestión ilegal y traslado ilícito de residuos (art. 326 CP)</b> .....	344
1. <i>La gestión ilegal de residuos (art. 326.1 CP)</i> .....	344
2. <i>El traslado ilícito de residuos (art. 326.2 CP)</i> .....	349
<b>III. El delito de explotación de instalaciones peligrosas (art. 326 bis CP)</b> .....	353
<b>IV. Los subtipos agravados comunes (art. 327 CP)</b> .....	356
<b>V. El delito de daños en espacio natural protegido (art. 330 CP)</b>	362
<b>VI. La cláusula de imprudencia (art. 331 CP)</b> .....	364
<b>VII. El delito de prevaricación específica de autoridades y funcionarios públicos (art. 329 CP)</b> .....	367

**CENTROS DE DATOS Y TUTELA PENAL DEL MEDIO AMBIENTE. UN ESTUDIO A RAÍZ DEL CASO ARAGONÉS**

MARÍA ÁNGELES FUENTES LOUREIRO y SERGIO PÉREZ GONZÁLEZ .....	375
<b>I. La eclosión de los centros de datos</b> .....	375
<b>II. El riesgo de daño medioambiental asociado a los centros de datos</b> .....	377
<b>III. La responsabilidad penal derivada del hipotético daño medioambiental</b> .....	380
1. <i>Accesoriedad administrativa de los tipos penales. El tratamiento administrativo ambiental para la implantación y funcionamiento de los centros de datos</i> .....	381
2. <i>El delito ecológico</i> .....	384
a) <i>Estructura del delito ecológico del art. 325 CP</i> .....	384
b) <i>Proyección del delito ecológico sobre las actividades de los centros de datos</i> .....	388
3. <i>La responsabilidad de las personas jurídicas</i> .....	391

	<u>Página</u>
a) El sistema de imputación de las personas jurídicas por delitos contra el medio ambiente —art. 328 CP— . . . . .	391
b) La eventual responsabilidad penal de las empresas titulares de los centros de datos por delito ecológico . . . . .	393
4. <i>El delito de prevaricación medioambiental</i> . . . . .	395
a) Estructura del tipo penal . . . . .	395
b) Riesgos de prevaricación medioambiental en la evaluación y control de los centros de datos . . . . .	397
<b>IV. Conclusiones</b> . . . . .	<b>400</b>

**LA RESPUESTA DEL DERECHO PENAL FRENTE A LAS EMPRESAS CONTAMINANTES**

ANTONI CARDONA BARBER . . . . .	403
<b>I. Introducción</b> . . . . .	<b>403</b>
<b>II. Aproximación sistemática a los delitos ecológicos</b> . . . . .	<b>405</b>
<b>III. Las consecuencias jurídico-penales del delito medioambiental</b> . . . . .	<b>409</b>
1. <i>La sanción penal empresarial</i> . . . . .	410
a) Una cuestión previa: la posible responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos ecológicos . . . . .	410
b) La multa como respuesta penal central . . . . .	414
c) ¿Puede la multa cumplir una función reparadora en delitos ecológicos? . . . . .	416
2. <i>La reparación del daño ecológico en la responsabilidad penal de las personas jurídicas</i> . . . . .	418
a) La reparación prevista en la Parte Especial del CP . . . . .	418
b) El potencial reparador del artículo 112 CP . . . . .	421
3. <i>El decomiso en la responsabilidad penal de las personas jurídicas por delitos ecológicos</i> . . . . .	424
a) Contenido actual del sistema de decomiso . . . . .	424

	<i>Página</i>
b) El decomiso y su potencial función reparadora ambiental .....	425
4. <i>La responsabilidad penal del empresario persona física</i> .....	427
a) La reforma del año 2015 y la estructura actual de la suspensión de la pena de prisión .....	428
b) Las medidas asociadas a la suspensión y su potencial en delitos ambientales .....	429
c) El fundamento preventivo-especial .....	430
d) Posibles objeciones y su refutación .....	431
<b>IV. Conclusiones</b> .....	433

## **LA PROTECCIÓN PENAL DEL AMBIENTE EN ARGENTINA: PERSPECTIVAS**

MARCELO A. RIQUERT .....	439
<b>I. Introducción</b> .....	439
<b>II. Las propuestas de reforma y actualización integral o de nuevo Código Penal</b> .....	441
1. <i>Anteproyecto de la comisión presidida por Zaffaroni</i> .....	441
2. <i>Proyecto de la comisión presidida por Borinsky</i> .....	444
3. <i>Anteproyecto de la comisión presidida por Buompadre</i> .....	452
4. <i>El proyecto oficial, versión final de 2025</i> .....	452
<b>III. Las propuestas de tipificación del ecicidio en Argentina</b> ....	464
<b>IV. Colofón</b> .....	470

## **LA PROTECCIÓN PENAL DEL AMBIENTE EN ARGENTINA: ACTUALIDAD**

MARCELO A. RIQUERT .....	473
<b>I. Introducción</b> .....	473
<b>II. El bien jurídico: la concepción sobre el ambiente y su impacto en lo penal</b> .....	478

	<u>Página</u>
<b>III. Argentina: entre la normativa ambiental y las actuales derivas negacionistas</b> .....	484
<b>IV. Las normas penales argentinas vigentes</b> .....	489
1. <i>Las previsiones del Código Penal</i> .....	490
a) Daños agravados .....	490
b) Incendios en bosques .....	491
c) Envenenamiento, adulteración o falsificación de aguas potables o sustancias alimenticias o medicinales .....	493
2. <i>Las previsiones en leyes especiales</i> .....	495
a) Ley 14346 .....	495
b) Ley 22241 .....	498
c) Ley 24051 .....	499
d) Ley 25743 .....	502
e) Ley 27330 .....	503
<b>V. Recapitulando</b> .....	504

### TERCERA PARTE

#### RETOS CRIMINOLÓGICOS ANTE LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

#### MEDICIÓN DE LA JUSTICIA CLIMÁTICA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: HACIA TRANSICIONES JUSTAS E INCLUSIVAS

BELÉN DEL RÍO DEL VALLE y ANA FERNÁNDEZ SAINZ .....	507
<b>I. Introducción</b> .....	507
<b>II. Marco teórico y revisión de la literatura</b> .....	509
1. <i>Justicia climática</i> .....	509
2. <i>Economías post-PIB</i> .....	511
3. <i>Conexión entre principios e indicadores post-PIB</i> .....	513

	<u>Página</u>
<b>III. Metodología</b> .....	513
1. <i>Construcción del índice JT-index</i> .....	514
2. <i>Análisis comparado</i> .....	517
3. <i>Implicaciones para la evaluación de políticas públicas</i> .....	519
<b>IV. Resultados</b> .....	522
1. <i>Análisis desagregado por dimensiones</i> .....	523
2. <i>Análisis conjunto del JT-index</i> .....	526
<b>V. Discusión y conclusiones</b> .....	528
<b>VI. Limitaciones y prospectivas</b> .....	529

**ASPECTOS PARTICULARES DE LA RELACIÓN ENTRE EL RIESGO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE EL PUNTO DE VISTA CRIMINOLÓGICO**

MARÍA OCHANDORENA ALBA .....	531
<b>I. Introducción</b> .....	531
<b>II. El concepto de riesgo en la modernidad: de la incertidumbre natural al riesgo manufacturado</b> .....	533
<b>III. El cambio climático como paradigma del riesgo</b> .....	535
1. <i>El riesgo como mecanismo de control social</i> .....	537
2. <i>Riesgo y responsabilidad</i> .....	538
<b>IV. Hacia una criminología del cambio climático</b> .....	542
1. <i>Especial mención a la criminología verde: del delito al daño</i> ....	543
2. <i>Victimización y justicia climática</i> .....	545
<b>V. Conclusiones</b> .....	547

**LA LUCHA POR UN OCÉANO JUSTO: EL DESAFÍO POLÍTICO-CRIMINAL FRENTE A LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA (INDNR)**

ASCENSIÓN GARCÍA RUIZ .....	549
<b>I. Introducción</b> .....	549

	<u>Página</u>
<b>II. El enigma azul: el calado de la pesca INDNR en el estado de los océanos</b> .....	556
1. <i>Interpretación y elementos distintivos</i> .....	562
2. <i>Pesca ilegal: la ley y la trampa</i> .....	565
3. <i>Pesca no declarada: ¿un pez, dos peces, o tres mil?</i> .....	568
4. <i>Pesca no reglamentada: una clandestinidad descontrolada</i> .....	569
<b>III. Las artes de pesca: procedimientos e impactos medioambientales en la pesca INDNR</b> .....	571
<b>IV. Las rutas azules de la Criminología en la prevención, detección y sanción de la pesca INDNR</b> .....	577
<b>V. Conclusión</b> .....	582

**¿Y SI EL DEPORTE ES MALO PARA LA SALUD? UN ANÁLISIS CRÍTICO DEL DEPORTE EN CLAVE DE JUSTICIA CLIMÁTICA**

JUAN ALDAZ ARREGUI .....	585
<b>I. Introducción</b> .....	585
<b>II. ¿Por qué hablar de la relación entre el deporte y la justicia climática?</b> .....	586
<b>III. El impacto del cambio climático en el deporte</b> .....	589
1. <i>La transformación de las prácticas deportivas como consecuencia del cambio climático</i> .....	590
2. <i>Nuevos y viejos contextos deportivos</i> .....	592
<b>IV. El impacto del deporte en el cambio climático</b> .....	593
1. <i>La combustión de carbón, petróleo y gas que produce dióxido de carbono y óxido nitroso</i> .....	594
2. <i>La deforestación</i> .....	597
3. <i>El desarrollo de la ganadería</i> .....	597
4. <i>Los fertilizantes que contienen nitrógeno</i> .....	598
5. <i>Los gases fluorados</i> .....	598

<b>V. El bucle paradójico de amplificación de la insalubridad entre la práctica deportiva y el cambio climático . . . . .</b>	<b>599</b>
<b>VI. Falsa conciencia eco-saludable . . . . .</b>	<b>601</b>
<b>VII. Más despacio, más bajo, más suave. Hacia un nuevo sentido deportivo eco-socialmente más justo . . . . .</b>	<b>603</b>